



A LA MESA DEL SENADO

JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista, Senador del **Partit Demòcrata Europeu Català**, presenta una enmienda de **SUSTITUCIÓN** a la **Moción del Grupo Parlamentario Popular**, por la que se **insta al Gobierno a impulsar las medidas necesarias para la celebración el 6 de diciembre de 2018, del 40 aniversario de la Constitución española. (Nº Expediente 662/000083).**

Redacción que se propone:

“El Senado reconoce que:

1. Desde la Sentencia del Estatut, la Constitución murió como Ley de consenso y de encuentro de las naciones del estado español. Aquella Sentencia encorsetó la Constitución respecto a la distribución autonómica del estado y rompió el pacto entre el Parlament y las Cortes Generales, posteriormente aprobado en referéndum por los ciudadanos, en definitiva, el Tribunal Constitucional rompió un pacto suscrito por los ciudadanos.
2. Con la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y la singular aplicación del art. 155 CE, la Constitución española ha culminado un proceso de degradación de principios elementales de la democracia, como es la separación de poderes, la defensa de derechos fundamentales, la suspensión plena de la autonomía de Catalunya, el cese del President electo de la Generalitat y de todo el Govern, la usurpación de funciones del President de la Generalitat por parte del Presidente del Gobierno para disolver el Parlament de Catalunya y para convocar elecciones.

Por ello el Senado insta al Gobierno a que la conmemoración del próximo 6 de diciembre del Cuadragésimo aniversario de la Constitución Española de 1978 se aleje de falsos triunfalismos y sea un momento oportuno para afrontar un balance crítico de la degradación de los principios básicos de la democracia que vive el estado español con las sucesivas interpretaciones y desarrollos efectuados sobre la Constitución del 78.

Palacio del Senado, a 21 de noviembre de 2017.

Josep Lluís Cleries i Gonzàlez
Portavoz Grupo Parlamentario Nacionalista